

Córdoba, 20 DIC 2017

**VISTO:**

El CUDAP:EXP-UNC:0013110/2017 por medio del cual la Srta. **HONORATO LETICIA ALEJANDRA**, D.N.I. N° **27.614.342** eleva la solicitud de otorgamiento de equivalencia de la asignatura Redacción para los Medios, cursada en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis por la asignatura **REDACCIÓN PERIODÍSTICA**, la cual integra la actual currícula de la Tecnicatura en Producción y Realización en Medios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba

**Y CONSIDERANDO:**

Que por medio de resolución ECI N° 647/2017 se le reconoce a la alumna equivalencia parcial en la asignatura Redacción Periodística, debiendo rendir y aprobar el Módulo N° 5 "Periodismo Interpretativo" y Módulo N° 6 "Periodismo de Opinión" del programa vigente;

Que la profesora Dra. Jimena Massa, Titular de la asignatura Redacción Periodística emitió dictamen- obrante a fojas 137- recomendando hacer lugar a la solicitud;

Que por aplicación de la Ordenanza del HCS N° 12/86- Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

Que en virtud de lo dispuesto en el art. N° 2 de la Resolución N° 711/2016 del HCS se otorga a la Decana Normalizadora las mismas competencias y atribuciones del cargo de Decano establecidas en los Estatutos Universitarios;

**Por ello,**

## LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

### RESUELVE

**Artículo N°1:** Conceder a la alumna **HONORATO LETICIA ALEJANDRA**, D.N.I. N° **27.614.342** equivalencia total en la asignatura **REDACCION PERIODISTICA**, la cual integra la actual currícula de la Tecnicatura en Producción y Realización de Medios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba con calificación **8 (OCHO)**.

**Artículo N° 2:** Protocolizar. Elevar al Área de Oficialía. Oportunamente, archivar.



RESOLUCION FCC N°:

191



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

